

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

12700 *Resolución de 22 de julio de 2022, de la Secretaría General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia, por la que se aprueban con carácter definitivo las relaciones de puestos de trabajo de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, de las oficinas judiciales de apoyo directo a los Juzgados de Paz de Finestrat, Montserrat y Rocafort.*

La ordenación del personal de la Administración de Justicia y su integración en las unidades que conforman la estructura de las oficinas judiciales se realizará a través de las relaciones de puestos de trabajo que se aprueben, según lo dispuesto en el artículo 521 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Las comunidades autónomas con competencias asumidas, previa negociación con las organizaciones sindicales, procederán a la aprobación inicial de las relaciones de puestos de trabajo de las oficinas judiciales de sus respectivos ámbitos territoriales, correspondiendo su aprobación definitiva a este Ministerio, de conformidad con el artículo 522 de la referida Ley Orgánica.

La Generalitat Valenciana ha procedido a la aprobación inicial de las relaciones de puestos de trabajo de los cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, y Auxilio Judicial de las oficinas judiciales de apoyo directo a los juzgados de paz de Finestrat, Montserrat y Rocafort, por lo que, no concurriendo impedimentos de legalidad y en virtud de las competencias atribuidas a esta Secretaría General en el artículo 3.2.e) del Real Decreto 453/2020, de 10 de marzo, resuelvo:

Aprobar definitivamente las relaciones de puestos de trabajo de los cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, y Auxilio Judicial contenidas en el anexo.

En tanto no concluya el proceso de acoplamiento y los funcionarios implicados no tomen posesión en los nuevos puestos de trabajo previstos en estas relaciones, continuarán prestando servicios en sus actuales destinos y percibiendo las retribuciones que les corresponda.

Madrid, 22 de julio de 2022. – El Secretario General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia, Manuel Olmedo Palacios.

ANEXO

Centro Gestor: Dirección General de Modernización y Relaciones con la administración de Justicia

Centro de destino: Oficina Judicial de apoyo directo al Juzgado de Paz de Finestrat.
Partido Judicial: Benidorm.
Localidad: Finestrat.

Denominación del puesto	Dotación	Complemento general	Complemento específico	Tipo de puesto	Forma de provisión	Cuerpo	Requisitos	Méritos	Observaciones
GESTIÓN PA (SECRETARIA).	1	3.920,04	7.220,52	Genérico.	Concurso General.	GPA			
AUXILIO.	1	2.328,12	6.743,76	Genérico.	Concurso General.	AJ			

Centro de destino : Oficina Judicial de apoyo directo al Juzgado de Paz de Montserrat.
Partido judicial: Picassent.
Localidad : Montserrat.

Denominación del puesto	Dotación	Complemento general	Complemento específico	Tipo de puesto	Forma de provisión	Cuerpo	Requisitos	Méritos	Observaciones
GESTIÓN PA (SECRETARIA).	1	3.920,04	7.220,52	Genérico.	Concurso General.	GPA			
AUXILIO.	1	2.328,12	6.743,76	Genérico.	Concurso General.	AJ			

Centro de destino : Oficina Judicial de apoyo directo al Juzgado de Paz de Rocafort.
Partido judicial: Moncada.
Localidad : Rocafort.

Denominación del puesto	Dotación	Complemento general	Complemento específico	Tipo de puesto	Forma de provisión	Cuerpo	Requisitos	Méritos	Observaciones
GESTIÓN PA (SECRETARIA).	1	3.920,04	7.220,52	Genérico.	Concurso General.	GPA			
AUXILIO.	1	2.328,12	6.743,76	Genérico.	Concurso General.	AJ			